

**ACTA NUMERO 2.306 - REUNIÓN DE DIRECTORIO:** En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a dos de noviembre de dos mil dieciséis, se reúnen en la sede de la entidad – Bv. Oroño 1542 – los señores directores del Colegio de Abogados, doctores Hernán Juan Francisco Racciatti, Sebastián Dario Azerrad, Lisandro Andrés Hadad, Aníbal Diego Porri, Agustín Borgatello, Lucio Emiliano Reyes, Silvia Susana Cohen, Ignacio Miguel Legarreta, Liliana Araceli Donadío, Valentín Facundo Orqueida, Gustavo Herman Isaack y Norberto Adrián Ferrari. A las trece y treinta horas, se declara abierta la sesión a fin de considerar el siguiente orden del día:

**Ausentes:** El señor secretario informa que se encuentran ausentes los doctores Alejo Molina y María Antonia Belluccia.-----

**Acta anterior:** se da lectura y se aprueban las actas correspondientes a las reuniones del 29 de julio y del 5 de octubre. -----

Previo al tratamiento del orden del día es recibido en el Directorio el presidente de la Comisión de Deporte, doctor Lucas Paronzini, a fin de informar acerca de la organización de Olympiaros 2016. Dicha olimpiada se llevará a cabo los días 25, 26 y 27 de noviembre y se realizarán torneos deportivos destinados para Abogados, Magistrados y Procuradores del país, así como también de República Dominicana, Panamá, Venezuela, Brasil, Ecuador, Bolivia, Perú, Chile, Uruguay y Paraguay. Se presentarán 6 disciplinas deportivas: futbol masculino, tenis, rugby masculino, hockey femenino, golf y running. Este evento cuenta con el patrocinio de Guillermo Coria, Sebastián Bettioli, Manuel Brunet, Leonardo Senatore, Jerónimo de la Fuente, Ricardo Gonzalez y Julián Monserrat. Finaliza su informe el doctor Paronzini haciendo saber que el objetivo principal a pasar un fin de semana a todo deporte, esparcimiento, turismo y fiestas que permitirán unir lazos de confraternidad entre los colegiados.

**Lunch empleados fin de año.** El señor secretario informa que en la proximidad de la finalización del año y concretando el deseo del directorio de compartir un grato momento con los empleados, se propone organizar un brindis que se realizará el martes 29 de noviembre a las 20 horas en “Galgo” (Av. Wheelwright 1701). Se aprueba. Comunicar.-----

**Liquidación de sueldos.** Toma la palabra el doctor Hadad quien pone a consideración de directorio la posibilidad de retomar la liquidación de sueldos del personal por parte del Colegio. Luego de un intercambio de opiniones se acuerda suprimir la tercerización de la liquidación de sueldos actualmente a cargo del Estudio Vigna-Santoni, la que será realizada nuevamente por personal de la entidad a partir del mes de enero de 2017. El doctor Porri se expresa por la negativa. Comunicar.-----

**Bar Tribunales – Concesión anterior.** El señor secretario informa que ha vencido el plazo de prórroga

de la concesión privada por la explotación del servicio de bar de Planta Baja del Edificio de Tribunales el pasado 31 de agosto de 2016, quedando pendiente de pago por el concesionario anterior, Grupo Trial S.A., la suma total de \$188.976,02, en concepto de canon locativo de los meses de Junio 2016 por el importe de \$57.200; julio 2016 por el importe de \$61.600 y agosto 2016 por el importe de \$66.000; y en concepto de consumo de luz hasta el 31/08/2016 por la suma de \$3.728,11; y en concepto de consumo de gas al 31/08/2016 por la suma de \$447,91. Se resuelve remitir carta documento intimando la cancelación de la deuda.-----

**U.T.E.D.y C. – Bono.** Toma la palabra el señor secretario quien hace saber de la reunión que le fuera solicitada por el Secretario General del Sindicato U.T.E.D.y C. Seccional Rosario, señor Luis Oscar Aquino, a fin de gestionar el pago de un bono de fin de año para el personal del Colegio por la suma de \$2.000. Se acuerda no aprobar dicho pago.-----

**Caja de Jubilaciones – Art. 40 Ley 10.727 – Cancelación de la matrícula – Formulario.** Luego de un intercambio de opiniones se resuelve aprobar la aplicación del artículo 40 de la Ley 10.727 de la Caja de Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Santa Fe, el cual prescribe: *“ARTICULO 40. La notificación del otorgamiento de las jubilaciones producirá automáticamente la cancelación de la inscripción de la matrícula, salvo petición en contrario del interesado para las previstas en los incisos a) y b) del art.36, en cuyo caso no comenzarán a abonarse los haberes hasta la efectivización de la referida cancelación. /// A sus efectos, el Directorio comunicará a quienes corresponda las jubilaciones acordadas. /// Hechos efectivos los referidos beneficios jubilatorios, queda prohibido a sus Titulares todo ejercicio profesional posterior. /// Los titulares de jubilación en suspenso tendrán la obligación de efectuar los aportes establecidos en el artículo 4, inc. d) y e), pero estarán exentos de la obligación de cubrir los mínimos legales.”* . Se acuerda remitir nota a la Caja de Jubilaciones comunicando la aprobación de la jubilación automática y solicitando informen a la brevedad, a este Colegio de Abogados, las jubilaciones concedidas. Asimismo se acuerda remitir nota al profesional haciendo saber que se ha tomado conocimiento de su jubilación y que se ha procedido a cancelar de su matrícula. Para el supuesto de profesionales que registren deuda con esta entidad, se les informará en la misma nota el monto adeudado, el que deberán abonar a la brevedad.-----

**Congreso Nacional de Etica.** Se posterga su tratamiento para la próxima reunión.-----

**Premio Mejores Promedios – Facultades de Derecho.** Toma la palabra el señor presidente, doctor Racciatti, quien informa que por Directorio del 12 de noviembre 2014 se ha instituido una distinción que consiste en la entrega de una medalla de plata y un diploma para los mejores promedios de cada Facultad

de Derecho de la ciudad de Rosario. Se acuerda retomar el tratamiento en la próxima reunión de directorio.-----

**Sobre tablas:** El señor secretario informa que aún se encuentra pendiente de resolución la presidencia del Instituto de Derecho Familia. Que atento que la doctora Adriana Girardi declinó la renovación de su designación como presidente de dicho instituto, se propone para ese cargo a la doctora Liliana Rossotto, quien había sido designada vicepresidente del mismo. Se aprueba. Enviar designación.-----

Siendo las dieciséis horas se da por finalizada la sesión.-----